



Integrantes

COMISIÓN QUE NOMINARÁ CANDIDATOS A CONTRALOR GENEAL DE CUENTAS 2026-2030

Presidente



P. Miquel Cortés
Bofill, S.J.
Universidad
Rafael Landívar



martes, 8 de septiembre de 2026



Sesión 6



Universidad Rafael Landívar



26 comisionados



Inició: 9:00 horas

Finalizó: 16:36 horas

Decanos Ciencias Económicas



Óscar Emilio
Paiz Corzo
Universidad Americana



Nidia Ester
Gramajo Castro
Universidad Juan José
Arévalo Bermejo



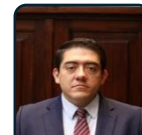
Byron Giovanni
Mejía Victorio
Universidad de San
Carlos de Guatemala



María Antonieta
Del Cid Navas
Universidad Rafael
Landívar



Sue Jionschyon
Kim Morales
Universidad Mariano
Gálvez de Guatemala



Erick Luciano
Leony Ramírez
Universidad Francisco
Marroquín



Ahmed Ricardo
Abdalla Álvarez
Universidad Rural de
Guatemala



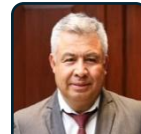
Ronaldo Antonio
Girón Díaz
Universidad
Panamericana



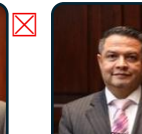
Mayra Beatriz
López Pastor
Universidad
Mesoamericana



Wendy Gabriela
Martínez Marquez
Universidad
Internaciones



Arlindo Antonio
Velásquez
Fuentes
Universidad de Occidente



Gerson Anneo
Tobar Piril
Universidad Da Vinci
de Guatemala



Milvia Marilena
Elías López
Universidad Regional
de Guatemala

Colegios Profesionales



Byron Alexander
Cobar García
Representante CPA



César Moisés
Sarat Ramírez
Representante CPA



Elizabeth
Margarita Navarro
Ordóñez
Representante CPA



Harry Erick
Waight Zetina
Representante CPA



Henry Daniel
Mencos Cucul
Representante CPA



Luis Fernando
Cal Yoc
Representante CPA



Reyna Elizabeth
Mérida Galicia
Representante CPA



Víctor Arturo
Álvarez Aguilar
Representante CPA



Wilberto Julián
Rojas
Representante CCEE



Juan Alexander
Sac Oroxm
Representante CCEE



Abigail De Jesús
Roblero Gómez
Representante CPA



Arnulfo Delgado
Quiñónez
Representante CPA



Bárbara Sucel
Gómez Hernández
Representante CPA

Sesión 6



AGENDA:

1. Bienvenida y verificación de cuórum
2. Lectura y aprobación de la agenda
3. Aprobación del acta de la sesión anterior
4. Intervención pública de sociedad civil
5. Metodología de verificación de cumplimiento de requisitos para presentar señalamientos
6. Elaboración, lectura y aprobación de la nota individual por correo electrónico a postulantes sobre los impedimentos admitidos
7. Elaboración, lectura y aprobación de la metodología de entrevistas a los quince postulantes con el puntaje más alto
8. Elaboración, lectura y aprobación de metodología y criterios de evaluación de expedientes conforme la tabla de gradación
9. Información de pruebas psicométricas
10. Puntos varios



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se dio lectura a la excusa escrita presentada por el decano de la UdeO, Arlindo Velásquez, para ausentarse a esta sesión por motivos personales imprevistos. La agenda fue aprobada por unanimidad de los presentes, con la adición de “criterios” en el punto 8. El acta de la sesión anterior fue aprobada sin mayor discusión.

1. Intervención pública de sociedad civil

El padre Miguel Ángel Avendaño y la hermana Rosalina Nájera, de la agrupación Centinelas, expusieron que la CGC existe para proteger el dinero de los guatemaltecos, que debe convertirse en educación, salud, alimentación, vivienda, infraestructura y oportunidades; no

puede terminar financiando corrupción, enriquecimiento ilícito, privilegios particulares ni favores políticos.

Ante las graves deficiencias en la atención de denuncias, en el seguimiento de hallazgos de auditoría y en la fiscalización efectiva de obras públicas señaladas por hechos de corrupción hicieron 4 llamados concretos:

1. No sacrificar el fondo por la forma. Resaltaron el cuidado que la comisión tuvo en la presentación de expedientes, pero también el que no hayan podido ponerse de acuerdo en una puntuación digna como línea de corte. Pidieron corregirlo aplicando con objetividad la tabla de gradación.



2. Tomar en serio las tachas y los señalamientos de la sociedad civil. Los impedimentos no constituyen una denuncia judicial, sino la advertencia sobre la ética, los valores, y la honorabilidad.

3. La honorabilidad no puede ser negociable. Los aspirantes deben demostrar que cuentan con la honradez y la integridad necesarias para dirigir la institución responsable de fiscalizar los fondos públicos, además de garantizar que los finiquitos no serán "moneda de cambio" para habilitar a candidatos corruptos.

4. Recordar que el voto quedará en la historia. Pidieron tener consciencia de la responsabilidad histórica que tienen.

2. Metodología de verificación de cumplimiento de requisitos para presentar señalamientos

El rector Miquel Cortés explicó la metodología a utilizar para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento interno, que se encuadran en los siguientes puntos:

- Revisión del listado de impedimentos, de manera individual y correlativa
- Verificación de los requisitos del artículo 20 del reglamento interno
- Votación sobre admisión o descarte de los posibles impedimentos, según los requisitos de trámite
- Si el impedimento presentado cumple los requisitos, se daría lectura al contenido

- Registro en el acta para dejar constancia de la revisión, indicando número de expediente y nombre del postulante, el resultado de la verificación de los requisitos y el resultado de la votación
- Notificación a los postulantes mediante nota individual

Un total de 25 impedimentos fueron presentados por la secretaria, conforme fueron recibidos, en el orden siguiente:

No.	Exp.	Aspirante	Señalamientos
1.	30	Jorge Giovanni Castellanos Gudiel	Berlinner Alirosay Palacios Gómez 1. Por presentación de certificación extendida por el CUNOR, Estudios de Postgrado, con fecha 28 agosto 2026 (DEP-74-2026) mientras que la DEP-75-2026 fue emitida con fecha 28 julio 2026; es decir, existe alteración de registros. 2. Por graduación en marzo cuando el resto del grupo terminó semestre en junio o julio. ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
2.	36	Erick Fernando Mazariegos Salas	Pascual Tahay Ajpacajá, alcalde indígena de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá 1. Por falta de honestidad e idoneidad ya que presentó constancia de experiencia de 11 años en Grupo Corporativo de Servicios Leinde S.A.; sin embargo, esa entidad se constituyó en 2020. 2. Por conflicto de interés, designado como subcontralor administrativo de la CGC por Bode derivado de los vínculos políticos con el expresidente Alejandro Giammattei. ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
3.	30	Jorge Giovanni Castellanos Gudiel	Mónica Mercedes López Rodríguez y Jacobo Castañeda Midence Por incorporación de la constancia DEP-74/2026 de CUNOR, que no es auténtica y contiene información falsa para acreditar experiencia docente (folio 89); lo que afecta los méritos de honradez e idoneidad ya que la fecha de emisión es posterior a la del cierre de presentación de expedientes. ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
4.	43	Nora Liliana Segura Monzón de Delcompare	César Alexander Vega González y Raúl Aníbal Marroquín Casasola Por su actuación durante su período en el cargo, ya que omitió ejercer las atribuciones legalmente establecidas. Se denegó acceso a información pública respecto a la

			auditoría relacionada con Asociación de Empresas de Autobuses Urbanos, el recurso de revisión fue resuelto por la subsecretaria de la CGC y no por la máxima autoridad que debió emitirla, según determinó la CC (3222-2013). ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
5.	43	Nora Liliana Segura Monzón de Delcompare	Luis Ajkim Tepaz Toj Por falta de reconocida honorabilidad e idoneidad ética, instrumentalización de la auditoría gubernamental para beneficiar actores políticos y riesgo manifiesto de captura institucional. 1. Antecedente fáctico de complicidad, tolerancia y encubrimiento en la mutilación de hallazgos de corrupción para beneficiar a corporaciones municipales (caso municipalidad de Quetzaltenango, exalcalde Jorge Barrientos) 2. Coacción contra auditores gubernamentales y supresión deliberada de denuncias penales por más de Q140 millones 3. Demérito irremediable al principio de idoneidad y reconocida honorabilidad. Engavetar denuncias de corrupción y extender protección a funcionarios fiscalizados 4. Riesgo institucional y democrático ante una eventual designación (peligro de reiteración): captura de la potestad sancionatoria, instrumentalización de finiquito, destrucción de la carrera técnica ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
6.	28	María Elizabeth Pacajá López	Evelyn Odilia Palax Tuy Por vínculos en un caso de corrupción gubernamental (caso Lanquín: Corrupción Integral, exalcalde Francisco Pop Pop). Aunque la denuncia penal fue archivada, hay evidencias financieras contundentes: el rastreo bancario demostró que fondos públicos terminaron directamente en su cuenta personal. ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
7.	30	Jorge Giovanni Castellanos Gudiel	Alex Bartolomé Petzey Quiejú Por inconsistencia material y falta de veracidad documental, vulneración al principio de idoneidad y conflicto de interés académico-político 1. Anomalía e inconsistencia temporal material en documento de mérito docente 2. Conflicto de interés estructural y presunto fraude de ley académico para la captura de puntaje en la tabla de gradación ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos

8.	41	José Domingo Conde Juárez	Oscar Emilio Rivas Godínez 1. Subordinación funcional y nexo político con el CSU-USAC 2. Inconsistencias frente a la declaración jurada de independencia 3. Riesgo de tráfico de influencias corporativo-gremiales y conflicto de interés por su labor en CCEE y APCOP ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
9.	18	Carlos Humberto Echeverría Guzmán	Edson Elian Simón 1. Vínculos orgánicos con la estructura de gobierno universitario y riesgo de reciprocidad fiscalizadora en la USAC 2. Inconsistencia sustantiva de declaración jurada de independencia ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
10.	24	Eliezar Gamaliel Blanco Lémus	Julio Santiago López Ventura 1. Carencia de validez legal por tratarse expresamente de un título propio no oficial. 2. Certificación expresa e incontrovertible en reverso del diploma sobre la carencia de reconocimiento de validez oficial de estudios 3. Imposibilidad jurídica de incorporación ante la USAC 4. Vulneración al principio constitucional de idoneidad y tentativa de sobre ponderación indebida ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
11.	25	César Armando Elías Ajcá	Gilda Mariela Hernández Miculax 1. Vínculos con personas condenadas en graves casos de corrupción gubernamental 2. Por falta de idoneidad y carecer de reconocida honorabilidad ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
12.	36	Erick Fernando Mazariegos Salas	Eugenio Enrique Miza Perén Falta de idoneidad al haber sido sancionado por la CGC por incumplir con obligación de rendir cuentas en su calidad de tesorero de ASDACREGU que administró fondos públicos ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
13.	43	Nora Liliana Segura Monzón de Delcompare	Juan Pablo Muñoz Elías 1. Precedente de desacato constitucional por resistencia a entregar el cargo y retención ilegítima del despacho 2. Pasivo reputacional por deficiencias de control y corresponsabilidad institucional en la gestión de fideicomisos públicos en Fonapaz

			3. Inconsistencia material de declaración jurada de idoneidad ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
14.	30	Jorge Giovanni Castellanos Gudiel	Kevin Ronaldo Santiago Bámaca 1. Cercanía político-institucional con el actual contralor general de cuentas 2. Posible falsedad material para acreditar experiencia docente por inconsistencia en certificación 3. Posible falsedad material para acreditar experiencia docente 4. Posible tráfico de influencias referente al título de doctorado 5. Posible falsedad material y tráfico de influencias para acreditar experiencia como coordinador de maestrías 6. Incumplimiento de sentencia de CC 2053-2015 de gestionar su asociación obligatoria ante CPA para ejercer 7. Falsedad material para acreditar servicio voluntario y <i>ad honorem</i> e incumplimiento de deberes 8. Su enorme permanencia en la CGC 9. Auditorías con posibles actos de corrupción y pagos de favores políticos (Libramiento de Chimaltenango, Transurbano, pruebas falsas COVID-19, vacunas Sputnik V) 10. Evidencia para investigar su desempeño en CGC ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
15.			Kevin Ronaldo Santiago Bámaca ADMITIDO A TRÁMITE: 23 votos X Sarat, Cobar, Álvarez
	4	Vilma del Rosario Xicaré Tahay	1. Libro no relacionado con la profesión y publicaciones no indexadas 2. Incumplimiento de presentar constancia de colegiado activo y carencia de sanciones de TH CCEE y falta de registro de CCEE en RTU
	12	Marco Antonio Vélez González	Incumplimiento de presentar constancia de colegiado activo y carencia de sanciones de TH CCEE y falta de registro de CCEE en RTU
	21	Jorge Luis Maldonado Maldonado	Incumplimiento de sentencia CC 2053-2015 de gestionar su asociación obligatoria ante CPA para ejercer
	25	César Armando Elías Ajcá	Incumplimiento de presentar constancia de colegiado activo y carencia de sanciones de TH CCEE y falta de registro de CCEE en RTU

	32	Luis Antonio Marroquín Pimentel	Incumplimiento de presentar constancia de colegiado activo y carencia de sanciones de TH CPA y falta de registro de CPA en RTU
	39	Antonio Rivas Tuyuc	Incumplimiento de presentar constancia de colegiado activo y carencia de sanciones de TH CCEE y falta de registro de CCEE en RTU
	41	José Domingo Conde Juárez	Incumplimiento de sentencia CC 2053-2015 de gestionar su asociación obligatoria ante CPA para ejercer
	49	Alejandro González Portocarrero	Incumplimiento de presentar constancia de colegiado activo y carencia de sanciones de TH CCEE y falta de registro de CCEE en RTU
	54	Erica Odeth del Carmen Guevara García	Incumplimiento de sentencia CC 2053-2015 de gestionar su asociación obligatoria ante CPA para ejercer
16.	13	Julio Otoniel Roca Morales	Wendy Sofía Galindo Miranda 1. Doctorado carente de validez legal 2. Incumplimiento de presentar constancia de colegiado activo y carencia de sanciones de TH CCEE y falta de registro en RTU ADMITIDO A TRÁMITE: 25 votos × Mejía
17.	9	Juan Alberto Monzón Esquivel	Wendy Sofía Galindo Miranda 1. Falsedad material en ejercicio profesional 2. Incumplimiento de sentencia CC 2053-2015 de gestionar su asociación obligatoria ante CPA para ejercer 3. Contratación de familiares en la CGC ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
18.	55	Elfego Odair Castañón González	Erick Adolfo Waldemar Pérez Huinac y Ángel José Manuel Racancoj Cayax 1. Incumplimiento ético de imparcialidad frente a sectores de poder político 2. Incumplimiento ético de imparcialidad por favorecer a familiares con relación laboral ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
19.	41	José Domingo Conde Juárez	Delfino Enrique Ixcaparij López Carencia de honorabilidad y prestigio profesional e independencia en declaración jurada ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
20.	28	María Elizabeth Pacajá López	Delfino Enrique Ixcaparij López Su declaración jurada se contradice con investigación de CICIG, caso Lanquín: Corrupción Integral. ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
21.		Nidia Ester Gramajo Castro	Ervin Herman Kiesling Alvarado

		de Monterroso	Solicitó que se inhiba o abstenga de participar en evaluación, ponderación, discusión, deliberación y votación de aspirantes que laboren actualmente en la CGC por su vínculo matrimonial con Juan Luis Monterroso González, auditor gubernamental II en CGC. DESCARTADO con 26 votos por no cumplir con los requisitos, no objetó a aspirante alguno, sólo a la comisionada Gramajo.
22.	30	Jorge Giovanni Castellanos Gudiel	Ervin Herman Kiesling Alvarado 1. Diferencia académica sustancial entre las cohortes de doctorado 2. Doble vinculación institucional ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
23.	30	Jorge Giovanni Castellanos Gudiel	Ervin Herman Kiesling Alvarado Por contratación de familiares (Ana Lucía Ortiz Arellano, Jorge Francisco Castellanos Ortiz) en la CGC como subcontralor de calidad del gasto público ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
24.	55	Elfego Odair Castañón González	Ervin Herman Kiesling Alvarado Contratación de su hermano (Lenin Magdonal Castañón González) y ascenso de su cónyuge (Liliana Aracely Fuentes Fuentes) ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos
25.	32	Luis Antonio Pimentel Marroquín	Ervin Herman Kiesling Alvarado Por traslape de horarios en actas notariales de declaración jurada ADMITIDO A TRÁMITE: 26 votos

En total, fueron 32 tachas contenidas en 25 expedientes y los aspirantes afectados por los cuestionamientos fueron 18.

3. Elaboración, lectura y aprobación de la nota individual por correo electrónico a postulantes sobre los impedimentos admitidos

Se dio lectura al texto de notificación de impedimento admitido para trámite, en el que se informa el número de impedimentos recibidos en contra del postulante (adjuntos al correo) y los días para presentar sus pruebas de descargo: del 9 al 11, 14 y 16 de septiembre. Fue aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Elaboración, lectura y aprobación de la metodología de entrevistas a los quince postulantes con el puntaje más alto

La metodología para la realización de entrevistas propuesta por la presidencia de la comisión contiene lo siguiente:

- Los postulantes a entrevistar serán los 15 con el puntaje más alto. Se entrevistará a todos los que tengan notas iguales que correspondan a la posición 15.
- Será en orden alfabético del primer apellido.
- El parámetro de la entrevista será con los siguientes cuatro aspectos:
- Lineamientos generales del plan de trabajo
- Capacidad técnica de auditoria
- Ética, honorabilidad, gestión y liderazgo institucional
- Marco legal e institucional y conocimiento de la CGC
- Se dará 10 minutos para presentar el plan de trabajo, posteriormente los comisionados realizarán 4 preguntas.
- La propuesta inicial fue que cada entrevista durara 30 minutos, se amplió a 35 minutos por postulante incluyendo las preguntas base y las adicionales. Será una pregunta por postulante en no más de dos minutos, el postulante tiene un máximo de tres minutos para responder.
- El registro en el acta para dejar constancia fue agregado a sugerencia del gremial Wilberto Rojas.

El decano Ahmed Abdalla expresó que habría que poner un límite de intervenciones, ya que al ser 27 comisionados el tiempo se extendería.

El decano Gerson Tobar sugirió que se hiciera un sorteo aleatorio con un balance de dos decanos y dos gremiales, para favorecer la equidad a manera que sean cuatro intervenciones de comisionados por entrevista. Al decano Erick Leony le agradó la idea de 2 decanos y 2 gremiales, a su criterio sería interesante que las preguntas pudieran ser espontáneas por lo que propuso que el sorteo se realizara al terminar la presentación del plan de trabajo. El gremial Henry Mencos sugirió que fuera previo a la intervención para que el comisionado preparara su pregunta.

El decano Byron Mejía sugirió una quinta y última pregunta a cargo del presidente de la comisión, lo cual quedó aprobado.

La propuesta del decano Leony, de agregar a una urna los papelitos de quienes quisieran preguntar, en dos colores, obtuvo 3 votos: Leony, Kim y Paiz. La propuesta del rector Cortés de incluir todos los nombres en dos urnas obtuvo 23 votos.

La metodología fue aprobada por unanimidad.

5. Elaboración, lectura y aprobación de metodología y criterios de evaluación de expedientes conforme la tabla de gradación

Se propuso que la evaluación de expedientes estuviera a cargo de 13 binas, conformadas aleatoriamente. Una de las binas evaluará cuatro expedientes, las doce restantes evaluarán tres. La asignación de expedientes será aleatoria.

La propuesta inicial incluía entregar los resultados de las pruebas psicométricas en el momento de la evaluación. Se acordó por unanimidad que serían entregados al momento de realizar la entrevista.

El gremial Henry Mencos puso sobre la mesa el uso de la tecnología para cruce de información, por lo que sugirió que cada bina contara con un dispositivo digital para constatar documentación. Se le hizo saber que habría dos computadoras disponibles para esa verificación. A criterio del decano Gerson Tobar el equipo de cómputo sería razonable ya que facilitaría la sumatoria en una hoja de cálculo para la experiencia profesional.

Finalmente se acordó que cada bina tendría un dispositivo, sin conexión a internet, ya que el rector Cortés expresó que no tenía disponibilidad inmediata de las 13 computadoras. La metodología fue aprobada por unanimidad.

Para establecer los criterios, el decano Erick Leony facilitó un documento base, que contenía los elementos de la tabla y criterios para tener claridad en puntos generales.

Al regresar del receso, el gremial Víctor Álvarez propuso el cálculo de días, meses y años de experiencia con fórmulas en una hoja de cálculo. El gremial César Sarat indicó que los criterios y medios de verificación estaban aprobados, consideró que se incluían algunos aspectos distintos, expresó no estar en contra, pero sugirió que solamente se reforzara lo aprobado.

La decana Wendy Martínez sugirió conocer el documento porque sería una buena herramienta; mientras que el gremial Álvarez insistió en que lo que debía hacerse era aclarar cómo sumar los años y expresó que se estaría tergiversando lo aprobado en la tabla con el documento que presentó el decano Leony.

A la inquietud del decano Byron Mejía respecto a la forma en que serían evaluados aquellos que se colegiaron hace 30 años, pero sólo pueden documentar 15 años, si será desde su colegiación o a partir del ejercicio, el decano Óscar Paiz expresó que debería ser a partir de que exista evidencia de que trabajó como contador público y auditor, no se puede premiar sólo por estar colegiado.

Se inició la discusión respecto a la experiencia profesional tomando como documento base el propuesto por el decano Leony. En el aspecto de los mandos, incluía aclaraciones respecto a que los altos cargos tienen a su cargo grupos de trabajo y que los cargos medios son más operativos. También incluía estándares internacionales: autonomía, naturaleza de toma de decisiones, complejidad del cargo, grado de responsabilidad, alcance de rendición de cuentas.

La secretaria de la comisión, decana Milvia Elías, dio a conocer que envió un oficio a instituciones estatales requiriendo información respecto a los mandos en la estructura

organizacional. Las que notaron que aglomera la mayor cantidad de postulantes son el IGSS, la CGC, el MFP y la SAT. El gremial Álvarez sugirió consultar también a la ONSEC.

Para el gremial Wilberto Rojas era importante añadir en los mandos medios a los coordinadores y supervisores de auditoría. La gremial Bárbara Gómez también se inclinó por esto. Sin embargo, el decano Leony explicó que cuando es supervisión no hay toma de decisión.

El gremial César Sarat resaltó que la dificultad para definir criterio sería en el sector público, por lo que sugirió que sólo si las instituciones no enviaban información, entonces se definiera en la comisión. Prefirió definir lo relacionado al sector privado respecto al registro en la IVE, propuso que se acreditara la experiencia en lo privado del aspirante que trabajó independiente antes del 2013, sin constancia en la IVE. Para el gremial Álvarez es suficiente con que se tenga constancia de la IVE a la fecha.

Definido el punto de que cuenta en los años de experiencia si un aspirante quiere acreditar experiencia antes del 2013 sin constancia de IVE, el gremial Delgado insistió en que se estaba trabajando sobre una propuesta, pero él proponía que se trabajara sobre la original. Se sometió a votación trabajar sobre la columna de medios de comprobación original, la que obtuvo 19 votos. Los votos en contra fueron de:

× Erick Leony	× Óscar Paiz	× Víctor Álvarez
× Sue Kim	× Gerson Tobar	
× Antonieta Del Cid	× Ronaldo Girón	

La decana Milvia Elías recordó que, en el sector público, habrá aspirantes con varios años de graduado, pero desempeñando servicios técnicos.

La gremial Bárbara Gómez sacó a colación la situación de algunos aspirantes que, en el RTU, aparecen inscritos en los dos colegios profesionales, pero presentaron constancia de colegiado activo solamente de uno. A su criterio, los años de experiencia deberían sumarse conforme a la constancia presentada, no conforme al RTU. A esto, el gremial Sarat puso sobre la mesa la duda respecto de aquellos que estaban inscritos en CCEE, pero por la obligatoriedad se trasladaron a CPA y al momento sólo están pagando en el último colegio.

Respecto a la formación académica, lo que resaltaron algunos comisionados fueron los años del doctorado (originalmente se había acordado aceptar doctorados con 3 años de duración). Para el decano Mejía se discriminaría porque en algunas unidades académicas son 2 años, mientras que para el gremial Sarat no sería aceptable una maestría de 6 meses. El rector Cortés expresó que se estaría cuestionando a la universidad si se verifica el tiempo de maestrías y doctorados. Para la decana Mayra López lo importante serían los créditos, ya que se cumple con estándares internacionales.

El decano Tobar resaltó la importancia de no incluir participaciones en eventos, congresos, seminarios o conferencias.

Se sometió a votación acordar que el tiempo para las maestrías fuera de 18 meses y para los doctorados 3 años; sin embargo, la que obtuvo mayoría de 21 votos fue la propuesta de tomar los créditos en doctorados y maestrías.

Los que votaron por la primera opción fueron:

- | | | |
|------------------|---------------------|----------------|
| ✗ Byron Cobar | ✗ César Sarat | ✗ Reyna Mérida |
| ✗ Víctor Álvarez | ✗ Elizabeth Navarro | |

En la experiencia docente se discutió respecto al tiempo de docencia. Para la decana Del Cid era importante establecer un mínimo, mientras que para el decano Tobar no se trata de que sean dos materias cada tanto, sino la continuidad y secuencia. El criterio que se acordó fue que sería un año acumulable a lo largo del tiempo, según lo sugerido por el decano Mejía.

El gremial Víctor Álvarez resaltó que no se había establecido algo respecto a los docentes auxiliares. La mayoría de los académicos defendió que debía ser docente titular.

La producción doctrinaria y la proyección humana no fueron objeto de discusión.

Finalmente se acordó que los casos específicos en revisión de expedientes se someterán a plenaria.

Los criterios acordados son:

- ✓ Del 2013 para atrás no se exige el IVE, del 2013 hacia adelante sí se exige para acreditar la experiencia
- ✓ Los contratos de asesoría en el sector privado y público no serán considerados de mandos altos o mandos medios, únicamente serán considerados para experiencia profesional
- ✓ Los años de experiencia desempeñando puesto técnico no serán contabilizados, aun si el aspirante cuenta con colegiación activa durante ese tiempo
- ✓ Verificar en los contratos o constancias laborales que consten en el expediente, la ejecución de las actividades que respalden la experiencia profesional
- ✓ Los títulos de maestría y doctorado serán acreditados con la presentación del título académico. Los títulos obtenidos en Centroamérica no deben ser homologados porque ya son avalados por la Constitución, al lograrse la unificación básica de los planes de estudio
- ✓ La ponderación no se refiere a participación en congresos, seminarios o conferencias
- ✓ No se admite experiencia como catedrático auxiliar u otro rol que no sea el de catedrático titular del curso universitario

6. Información de pruebas psicométricas

El rector Cortés informó que una abogada del equipo técnico estuvo presente en la actividad, para dejar constancia en acta notarial. También indicó que los resultados estarán custodiados por la secretaría y serán presentados a la comisión hasta las entrevistas. La secretaria comentó que los 40 aspirantes se presentaron a realizar las pruebas.

7. Puntos varios

- a. Se dio lectura al oficio dirigido a las instituciones gubernamentales (IGSS, CGC, SAT y Ministerio de Finanzas Públicas) requiriendo información respecto a los mandos medios y altos en la estructura organizacional.
 - b. Se dio lectura a la nota en la que se comunicó que, por retraso operativo técnico, la transmisión de esta sesión inició a las 10:00am, por lo que no se cuenta con grabación de las 9 a las 10 horas.
 - c. El Observatorio Juvenil de Alta Verapaz solicitó audiencia, la que les fue concedida para el 17 de septiembre.
 - d. La agrupación Centinelas dejó un oficio con lo expuesto al inicio de la sesión.
- › Se convocó para el jueves 17 de septiembre para conocer las pruebas de descargo de los señalamientos y la aplicación de la tabla de gradación.